

Santander, un mes... 8 rs.
 trimestre... 21
 Provincias, 3 meses... 22
 Ultramar 6 meses... 104
 Extranjero, 6 meses... 104
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Viernes 12 de Abril de 1878.

NÚM. 1040

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La anunciada interpelacion del Sr. Candau sobre infracciones de la ley municipal, fué explanada en la sesion que celebró el Congreso el dia 9 del corriente.

Como en ella se ha tratado de lo acontecido con el ayuntamiento de la capital, con el concejal Sr. D. Lino de Villa Ceballos y con nuestro periódico, creemos un deber consagrar algunas líneas a tan importante acontecimiento parlamentario, puesto que en él se ha dejado sentado por autoridades muy respetables, la verdadera interpretacion de la ley municipal vigente respecto del capítulo que tiene por epigrafe.—*De la dependencia y de la responsabilidad de los concejales y sus agentes.*

Por otra parte, aunque en dicha interpelacion no se hubiera tratado de hechos relacionados con el ayuntamiento de la localidad, bastara que tuviera por objeto defender la poca autonomia que la ley vigente concede a dichas corporaciones, para que nosotros que tanta importancia les concedemos, levantáramos tambien nuestra humilde voz en su defensa, puesto que considerando al municipio como el árbol sagrado de la libertad, no podiamos ver con impasibilidad que de dia en dia la yedra del despotismo se fuera enroscando en su ya lastimado tronco, hasta el punto de que el escaso fruto que presta vida al ciudadano y garantía a sus intereses, es tan efimero que apenas si se sienten los efectos saludables que debiera causar, sino por el contrario, esa atonia que con tanta oportunidad cita el orador centralista.

Empezó su discurso el diputado andaluz recordando lo que habia dicho en una de las sesiones celebradas por la Cámara en su primera legislatura, en ocasion que se discutía la organizacion del país como medio de realizar la consolidacion de la monarquía restaurada; que esto no lo conseguiria el gobierno sino evitaba los abusos de que estaba plagada la administracion del país, y que el convencimiento que entonces manifestó, es cada dia más fuerte en su ánimo, porque estudiando las palpitaciones de la opinion pública, observó que se va perdiendo el entusiasmo por los poderes actuales.

De acuerdo estamos con el orador respecto al estudio y observaciones que dice ha hecho del estado del país; solamente disen-

timos en que los medios que aconsejó al gobierno hubieran dado el resultado que se prometia. Que la administracion estaba plagada de abusos, y que del orden y mando no han prescindido ninguno de los gobiernos conservadores, lo prueba el que no hay ni ley ni reglamento en nuestra patria, cuyos textos, en el todo ó parte, no hayan sido á pretexto de aclaraciones é interpretaciones, completamente inculcados, y de muchas abolido por completo, lo cual da un pobre concepto de nuestro sistema administrativo; como del respeto que se ha guardado á la santidad de las leyes.

¡Pero cree el Sr. Candau que se corrijen tan perniciosos vicios continuando con el sistema centralizador que existe, sujetos los ayuntamientos á las decisiones de los gobernadores y diputaciones, segun los casos, y en apelacion á lo que resuelva la exclusiva voluntad de un ministro que difícilmente en muchas ocasiones puede desatender las eficaces recomendaciones de sus amigos y correligionarios? De ningun modo; este mal solo se evita concediendo á estas corporaciones como á las diputaciones, la autonomia que debieran disfrutar puesto que conocedoras de los intereses morales y materiales de su respectiva localidad, á ellas única y exclusivamente debiera confiarse la administracion de los mismos, y mientras esta reforma no se plantee, la moralidad que tanto desea el diputado centralista no se conseguirá, ni menos las economías que habia de reportar á los contribuyentes este sistema de administracion.

Volviendo á la interpelacion, se ocupó el señor Candau de la conducta arbitraria que ha seguido el Sr. Romero Robledo con los ayuntamientos de Almería, Chiclana y Santander, y aunque denuncia abusos notables cometidos con las tres corporaciones, hasta el punto que calificó al señor ministro de la Gobernacion de Neron de las municipalidades, vamos á ocuparnos solamente de los que afectan á este municipio, porque segun el orador revisten más señalados caracteres de gravedad.

Hace la historia de la suspension del ayuntamiento que ya conocen nuestros lectores y cuyo acto combatimos en su dia.

Se ocupa á continuacion de la exposicion formulada por el concejal Sr. Villa Ceballos, en la que despues de hacer constar que no habian sido atendidos intereses muy respetables de

la municipalidad, se defendia de los cargos que la seccion del Consejo de Estado le hizo en el informe, y cita la denuncia que sufrió La Voz MONTAÑESA por haberla publicado en forma de comunicado; denuncia que asegura fué debida á influencias del gobernador interino, creyendo que el escrito revestia desaeato y desobediencia á los superiores, cuando despues, á los tres dias de este hecho, en la sesion que celebró el ayuntamiento presidida por el mismo gobernador, se dió cuenta de dicha exposicion que se discutió y recayó acuerdo acerca de la misma.

Hace tambien mencion de que á los dos dias de haber sucedido esto, el gobernador suspendió al concejal Sr. Villa Ceballos porque creyó que en la exposicion tenia motivos bastantes para hacerlo; en su virtud, pasó el expediente al Consejo de Estado, el que opinó que la suspension no procedia, y con cuyo informe no estuvo de acuerdo el ministro, decretando por sí y ante sí, que la suspension estaba bien hecha.

Despues se ocupa de la denuncia de nuestro periódico, leyendo los considerandos de la sentencia absolutoria del tribunal de imprenta, y diciendo que el recurso de casacion que se interpuso por el fiscal, fué debido al empeño que tenia el señor ministro en perseguir al señor Ceballos.

Hasta aquí la cuestion de hechos: luego el Sr. Candau se ocupa en demostrar que, con sujecion á la ley y al informe del Consejo de Estado, el ministro de la Gobernacion ha cometido una arbitrariedad con el citado concejal al aprobar la suspension sin apoyo alguno legal, contra lo dispuesto taxativamente en la ley.

Luego el Sr. Candau se extiende en muy atinadas consideraciones, diciendo que esto no puede continuar así, y que el sistema que sigue el ministro tiene poco de legal y mucho de cómodo; afirma que los ayuntamientos arrastran una vida miserable ante el despotismo de los ministros, porque sino besan la mano que los azota, los suspenden y entregan á los tribunales.

Severos por demás son los cargos del diputado centralista, y prueban hasta qué punto se encuentra pervertida la administracion municipal; ¿qué hemos de decir nosotros los ilegales, cuando conservadores como el Sr. Can-

dan lanzan al gobierno acusaciones tan terribles?

¡Era esta la moralidad y bienaventuranza que prometió al país la prensa ministerial!

El Sr. Orovio dice á la nacion desde el Congreso, que la crisis económica que se atraviesa es grave; el Sr. Candau nos habla de la atonia en que se encuentra el país, por el despotismo que ejerce el gobierno; á nosotros, en vista de esto, solo nos resta preguntar: ¿estamos en el principio del fin?

El Sr. Alonso Martinez terció en el debate aludido por el ministro de la Gobernacion, y demostró de un modo concluyente que este habia faltado completamente á lo dispuesto en la ley y á lo informado con sujecion á la misma por el Consejo de Estado. Para ello leyó los artículos que tenian cohesion con el asunto, y por más que el Sr. Romero Robledo trató de defender sus actos, no pudo conseguirlo, viniendo á decir que los habia cometido *por que sí*, puesto que equivale á lo mismo el asegurar, como lo hizo, que con arreglo al artículo 180, tenia facultades para suspender á los concejales.

Tal es la síntesis de lo sucedido en la sesion que dejamos mencionada, de cuya importancia tomará buena nota el país, que viene sufriendo las arbitrariedades que se denunciaron; aun no ha terminado este debate, si bien creemos que por lo que atañe á lo sucedido en Santander con el ayuntamiento y concejal Sr. Villa Ceballos no se reproduzca, pues lo dicho ha sido muy suficiente, para probar los atropellos cometidos.

Ecos políticos.

Parece que dos periódicos franceses, *El Figaro* y *El Gaulois*, han discurrido de cierta manera sobre la venta anunciada de las alhajas de la reina madre, porque *El Mundo Político*, *La Lealtad Española* y *El Pabellon Nacional* vienen furiosos lanzando los rayos de sus iras contra el marqués de Molins, porque no ha hecho como embajador de España cerca del gobierno francés, lo que en concepto suyo debia haber intentado en el terreno oficial para desagaviar á la ofendida.

La cuestion es de tal naturaleza, que nosotros omitimos todo género de consideraciones sobre el asunto, dejando á los periódicos moderados históricos que se entiendan con los mi-

— 23 —

tropezó con una mujer acurrucada sobre una banqueta de madera arrimada contra la pared frontera.

¡Tan reducida era la estancia!

Detúvose algun tanto á reconocerla, y admiró la noble hermosura de la huésped, aunque amortiguada por la pena que se conocía la dominaba.

Alzó esta los ojos con espanto, y al mirar al recién venido rompió á llorar con amargura, y postrándose ante una cruz que pintada con carbon estaba, exclamó cruzando las manos:

—Hágase vuestra voluntad, señor; pero tened misericordia de mí.

Entonces Mendoza echó una ojeada sobre su persona y encontró la explicacion de aquel movimiento de fervor.

Su vestido desgarrado y lleno de polvo; el rostro ennegrecido con el humo de la pólvora; la espada desnuda y tinta de sangre; el hacha comunicando un reflejo vacitante y fúnebre á su fisonomía alterada por la cólera, era más que suficiente para infundir pavor al corazón menos susceptible de miedo.

Conociéndolo así procuró dalcificar su voz.

—Infundir ánimo á la infeliz reclusa con razo-

— 22 —

testacion á mi pregunta, añadió Mendoza hundiendo la punta de su acero en el cuello del rufian.

—¡Por el amor de vuestra madre, señor! Se me va el alma con la sangre que vierto de esta herida y no tendria tiempo para satisfacer vuestro deseo. En mi cintura hallareis un manojo de llaves, tomadle, y con la más pequeña abrid un aposento situado á la postre de la tercer galería que hallareis á la derecha. En él vive muriendo una hermosa dama que os deberá su libertad y podrá enteraros, más segada, de cuanto apeteceis saber.

—¿Y á mi criado qué le habrá sucedido?

—No tengais temor ninguno, señor; ha caido de muy poca elevacion á la cueva de la casa; en la cocina encontrareis la puerta. Por caridad os ruego le mandeis á socorrerme; mirad, caballero, que en todo esto solo he obedecido unas órdenes tan poderosas que me hubiera sido imposible resistirlas.

Apoderóse D. Pedro de las llaves; tomó uno de los hachones que habian arrojado los fugitivos, y con facilidad dió con el aposento indicado por el herido.

Abrió la puerta, y sin apenas dar un paso

ciendo fuego de nuevo sobre el imposible fantasma.

Tampoco se movió, pero los resultados fueron muy diferentes.

Una explosion terrible conmovió el edificio; la mitad del techo cayó desplomado al suelo, y amo y criado salvos milagrosamente, si bien enterrados en el polvo y los escombros, necesitaron su probada intrepidez para no cejar en aquel lance.

Puestos en pié echaron mano á las espadas y se dirigieron en busca de los duendes que se retiraban dejando á oscuras la sala.

—Señor, dijo entonces el criado, con permiso de vuestra merced, creo que somos pocos para seguir adelante, y veo en esto alguna cosa fuera del orden natural.

—Necio, replicó D. Pedro, ¿no ves que si tuvieran poder para ello ya nos hubieran confundido y que solo tratan de amedrentarnos? Vuelve á casa si tienes miedo y sabrás despues como yo solo di cuenta de esos canallas y sus miserables tretas.

—Adelante, señor, puesto que así lo quiere vuestra merced, que por mi vida nunca le abandonaré en el peligro.

ministeriales, por ser asunto exclusivo de ellos el de que se trata.

Si hemos de creer á lo que de Madrid nos escriben, corria antes de anoche á última hora el rumor, de que cierta alta persona que reside en el extranjero, habia escrito manifestándose resentida de la conducta de un alto personaje, con motivo de una cuestion reciente.

Dicho personaje, que desempeña un alto puesto en aquel país, parece que ha tomado la resolucion de presentar al gobierno la dimision de su cargo.

¿Será verdad?

El presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros está siendo muy debatido en el seno de la comision correspondiente.

La causa de que dicho presupuesto sea algo excesivo con relacion á los demás, la explican los amigos del gobierno con la declaracion de que el mobiliario que se tomó para la Presidencia no está todavía pagado.

Suponemos que esta explicacion dejará satisfechos á los contribuyentes.

La Lealtad Española dice que mientras subsista el actual gobierno no hay esperanzas de que mejore la situacion de España.

Y como la política de este gobierno obedece á las doctrinas conservadoras, que tambien sustentan nuestro colega, dicho se está que no hay esperanzas de que mejore la situacion de España mientras no cambiemos de sistema.

En carta particular nos dan algunos detalles sobre la interpelacion explanada por el señor Candau en la sesion del martes último. La derrota parlamentaria del señor ministro de la Gobernacion ha sido completa y así lo manifestaban particularmente algunos amigos del ministerio.

La bomba que más desconcertó al ministro fué la declaracion hecha por el interpelante, propósito de que el ayuntamiento de Santander, con el cual se escudaba el Sr. Romero Robledo para justificar su resolucion, habia nombrado últimamente al concejal suspendido teniente alcalde y vice-presidente de la comision de obras públicas.

No faltó nada, por lo visto, de parte del diputado centralista para convencer á la Cámara y al país de que el Sr. Romero Robledo ha faltado al respeto que exige la independencia del municipio, único punto de esta cuestion en que estamos nosotros interesados y hacemos sobresalir para que se vea el lujo de arbitrariedad de que hacen gala los gobiernos conservadores.

Nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa* dice ocupándose de lo mismo:

«Entre los gravísimos casos denunciados por el diputado centralista, es sin duda el más grave el de la destitucion de un regidor del ayun-

tamiento de Santander, cuyo expediente fué informado por el consejo de Estado, estimando que la destitucion era impropcedente, y cuya sentencia, comentada en *La Voz Montañesa* de Santander, fué causa de que fuese ésta denunciada por disposicion gubernativa. ¿Ofrece novedad el caso? Pues no para aquí la cosa; que si el Consejo de Estado estimó que la destitucion era ilegal, el Sr. Romero Robledo juzgó que el Consejo y los consejeros no sabian lo que se decian, y fué y resolvió contra lo acordado por aquel, etc., etc., etc.

El ministro de la Gobernacion maltrecho por los ataques terribles del Sr. Candau, dijo algo, no mucho, porque la causa era indefendible, y, como hábil juriconsulto, que sepamos, no se ha distinguido nunca el Sr. Romero Robledo. Así es que—valga la frase—estuvo flojo, pues todo se redujo á decir que el señor Candau veia visiones, y que si en Santander pasan tales cosas, en cambio en Rivadavia, en Almería y en todas las provincias de España... sucedia otro tanto.

Suponemos que el Sr. Candau quedaria anonadado bajo el peso de tales razonamientos.

Efectivamente: ¿quién no queda anonadado, confundido y absorto?

¡Ah!

Otro título más que añadir á la estadística formada por *El Parlamento*.

Parece que el gobierno, segun carta recibida de Paris en la corte, ha agraciado recientemente con el título nobiliario de Conde al señor Vallejo Miranda que, como no ignoran nuestros lectores, reside ya hace mucho tiempo en la capital de la vecina república.

A nosotros, á pesar de todo, no nos extraña la distincion, porque bien mirado ¿qué menos podia hacer el Sr. Cánovas que concedérsela al hombre de su confianza más íntima en aquel país, al hombre que está en comunicacion directa con él para todos los asuntos que más pueden interesar á su política, y en tal concepto se halla autorizado para servirse, como se sirve, de la clave de nuestro embajador cerca del gobierno francés, siempre que por telégrafo y en cifra tiene que transmitir algo importante?

Sin duda que nuestros lectores se preguntarán que cuál es el papel que entonces representa nuestro embajador, el Sr. Marqués de Molins, cerca del gobierno francés.

Tambien á nosotros se nos ha ocurrido la misma pregunta; pero hemos desistido de formularla, porque al fin y al cabo esas serán cuentas del Sr. Marqués de Molins. Cada uno tiene la genialidad, la condescendencia y la resignacion que caben en su temperamento.

Nos dicen de Madrid:

«Los centralistas, á pesar de que cuanto ocurre en el dia en el mundo político parece no les es favorable, se muestran confiados de que no pasará mucho sin que la decoracion cambie, pues suponen que el imperio del señor Cánovas hoy amenaza ruina y mañana estará

derruido sin que nadie pueda salvarle porque el reloj del destino empieza á marcar su última hora (*sic*).»

No van descaminados los centralistas en que el reloj del destino empieza á marcar la última hora para la vida ministerial del Sr. Cánovas. En lo que no estarán acertados los centralistas es en pensar, si piensan, que el reloj suyo empieza á señalar, por eso, la hora de entrar ellos en el poder.

Hace tiempo que el reloj del grupo del reloj tiene la máquina descompuesta, y el único relojero que podia ponerlo en marcha se ha retirado del oficio y ni la palanca de Arquímides le mueve de Llanes.

Somos tan impersionables en este país, por naturaleza, que así que una ilegalidad ó un abuso nos sacan de nuestras casillas, ponemos el grito en el cielo clamando contra dichas irregularidades y en unos cuantos dias la prensa independiente llena sus columnas con enérgicas protestas y punzadoras sátiras; pero despues la prensa y la opinion echan en olvido la causa que produjo su clamoreo, y la irregularidad sigue en pic burlándose de la ley, de la opinion y de la prensa.

Estas consideraciones nos ha sugerido lo que está pasando con los diputados de la mayoría que han recibido gracias del gobierno y siguen impávidos en sus puestos de representantes del país, cuyo carácter han perdido desde el momento en que las admitieron.

A pesar de todo, los diputados aludidos continúan votando leyes y proposiciones, mientras la comision nombrada al efecto para dar dictamen sobre el asunto de su incompatibilidad prepara los materiales para su informe que si por el tiempo que se abroga para formularlo se calcula, va á ser un documento sublime por lo literario y colosal por lo kilométrico.

Sin duda los individuos de la citada comision esperan á que el señor Cánovas se decida á disolver ó no las Cortes en el próximo interregno parlamentario, y bien mirado el asunto, preciso es confesar que obran con cordura, porque si no las disuelve, hay tiempo, durante las vacaciones, de pensarlo con calma, y si por el contrario, las disuelve, no hay que andar estableciendo diferencias desde el momento en que el señor Cánovas declara á todos por igual *incompatibles*.

Conque ruede la bola.

Noticias.

Hemos extrañado, y con nosotros gran número de personas, no haber visto en el programa del concierto sacro verificado anoche en el teatro principal, el nombre del tenor cómico señor Guerra, que tantas simpatías cuenta en esta poblacion.

Como el público de Santander ha oido ya en diferentes ocasiones al señor Guerra cantar música religiosa en las iglesias de esta capital, y tanto sus facultades como su estilo selecto

tienen con justicia numerosos encomiadores, no sabemos á qué atribuir su eliminacion en el programa del concierto referido.

Suponemos que lo habrá motivado alguna indisposicion de la garganta, y en este caso, celebraremos el alivio de tan apreciable artista.

Nuestros estimados colegas locales el *Boletín de Comercio* y *El Comercio de Santander*, se lamentan de la increíble indiferencia con que se han recibido en esta capital, los restos del distinguido periodista español señor Ferrer de Couto, que tan brillante campaña hizo en los Estados-Unidos en favor de la honra y de la integridad de nuestra patria.

El *Boletín de Comercio* refiere que el cadáver del que fué nuestro compañero en la prensa, fué trasladado desde el buque hasta la estacion del ferro-carril, sin que le acompañasen más que los individuos encargados de la traslacion.

Nos adherimos, en concepto de periodistas, á los sentimientos expresados por nuestros colegas, pues no deja de contristar el ánimo la idea de que si el gobierno obra de tal modo con los escritores que son afectos á su política, no sabemos cómo obraria en identidad de circunstancias, con los que le son adversos.

Dice El Diario de Avisos de Zaragoza: «Un doble y criminal atentado consumose ayer tarde en Zaragoza. Cierta sugeto, indigno de vivir entre hombres, parece que cometió brutales actos de deshonestidad con una niña de 8 años. Para cubrir tan horrendo delito, acudió á uno nuevo y no ménos espantable. La víctima de sus feroces apetitos fué arrojada al Ebro por el infame seductor. La muerte debia seguir á la violacion como la sombra al cuerpo. Pero una circunstancia fortuita, una circunstancia dichosa, hizo que la infeliz criatura se salvase. Las aguas arrojaron á la orilla, en vez de arrastrar por la corriente del rio, el inocente tributo de la perversion humana.

Es fama que de tiempo atrás venia preparando su bárbaro autor el primero de esos dos horribles crímenes. Esta circunstancia aumenta, si es posible, la indignacion que han producido entre nuestros convecinos.»

Los Sres. Guerra y Soler, tenor cómico y bajo respectivamente de la compañía que actúa en nuestro coliseo, cantarán en la Catedral los dias miércoles y jueves de la próxima semana Santa.

El cañon de seguridad.—Así denominan al recién inventado para disparar una ancla de un buque en estado de pedir socorro. La prueba se ha hecho en Bremerhaven. Con un cañon de cinco pulgadas de calibre, se disparó un ancla que pesaba 17 libras, atada á una cuerda doble de 2.400 piés de largo y 32 libras de peso, á la distancia de 300 yardas, por medio de la cual pudo traerse al buque un cable, que sirvió para asegurar éste y salvar la tripulacion en tierra.

En Nápoles se ha presentado un jóven de 19 años, digno émulo de Bellini, Donizeti, Verdi, etcétera. Tiene hechas dos óperas que al decir de los inteligentes, causarán una verdadera revolucion musical.

El resultado de las operaciones de la quinta

Dicho esto volvieron á empeñarse con más gallardos bríos en su lucha contra los falsos espíritus, á quienes encontraron fortificados en un pasadizo estrecho detrás de una especie de parapeto levantado con muebles hacinados apresuradamente, á través de los cuales se veian relucir las puntas de algunas alabardas.

Para llegar hasta ellos era necesario cruzar una trampa ó foco abierto de antemano en el piso. La situacion era difícil, pero habia mudado de aspecto.

Los moradores del otro mundo, vista la ineficacia de sus arterias, dejaban el puesto á mandrines de carne y hueso, y esto era mucho más del gusto del criado de Mendoza.

Hombre de fuerza y de resolucion, trajo sin detenerse algunas vigas de la arruinada techumbre, las echó, á pesar de los ladrillos y cascotes que le arrojaban desde la otra parte, sobre la cortadura del pavimento y hubiera pasado en breve á no haber estallado una especie de mina ó barrido de pólvora á que dieron fuego los contrarios al verle sobre los tablonas, con los que cayó á lo profundo.

Aquella resistencia inesperada, y el contra-tiempo ocurrido á su fiel servidor excitó el

ánimo de Mendoza; ya no es un lance oscuro y sin gloria, es un verdadero asalto lo que se ofrece su espíritu marcial.

Sin detenerse arroja nuevas tablas, aunque más frágiles, de un borde á otro de la zanja; algunas contusiones le cuesta, pero se pone á la orilla contraria; raja, corta, destroza cual si abordase galeon enemigo; un pobre diablo trata de oponerse á su carrera y cae atravesado el vientre de una estocada, mientras los demás, arrojando máscaras y disfraces, buscan la puerta de la calle y salen fuera, tomando cada cual por su lado.

Volvió don Pedro ansioso de averiguar aquel extraño misterio, no dudando encerrarse alguna causa de importancia, y poniendo al herido la espada en la garganta.

—Eres muerto, le dijo, si no declaras con qué motivos é intenciones asustábais al barrio con vuestros escándalos y arreos descomunales.

—Caballero, si sois cristiano, le contestó el moribundo, dejadme tiempo de morir como tal, y os contaré cosas de que habeis de admiraros en alto grado.

—No permito dilatar un instante la con-

tes corteses y amables, parecidas á las siguientes:

—Si como supongo, noble señora, pues vuestro ademan indica que lo sois, lo injusto de la fortuna ayudando las torpes intenciones de gentes infames y desalmadas, os hicieron víctima de su felonía en este miserable recinto, bien podeis reclamar albricias, porque los inhumanos ofensores destruidos fueron con el auxilio de Dios por el valor de mi brazo, cuyo sosten ha de prestaros hasta llegar donde, asistida cual obliga el pundonor entre los que nacen con honra, mandeis, segun os plazca, al que desde ahora para entonces desea le acepteis por caballero.

—¿Dios miol ¿será cierto que no pertenecéis al número de mis verdugos?

—Señora, vuestra dnde ofende la pureza de mis intenciones. ¿No habeis escuchado el fragor de la pelea y los gritos de rabia por su vencimiento de los bandoleros que poblaban esta casa?

—Sí, pero juzgué fuese alguna nueva invencion para aterrorizarme ó ahuyentar á los que pudieran descubrir sus maldades, segun hace cuatro años lo vienen practicando.

